



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

09633098001
DISRESA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

REVILLA CORRALES ARCEMO ROSENDO

CONTADOR:

BUENIA HOROÑA PATRICIO EDGAR

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/01/2003

FEC. INSCRIPCIÓN:

25/02/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

13/06/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMOVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: GUAYAS Canton: BUAYAGUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. JABIE ROLDOS Numero: SOLAR 15 Manzana: 16 Referencia Urbana: A METRA CUADRA DE CUARTEL SUR POLICIA Telefono Tronco: 043493427 Telefono Domicilio: 043433551 Telefono Domicilio: 043433552 Celular: 0980196750 Email: carlosa@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia a colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos jurisdiccionales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales con ventas, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, consultándose en agentes de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (RCS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera electrónica siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa 0% de IVA serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B: GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020001771706

Fecha: 30/06/2020 08:50:34 AM